



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2005 324-3 /

VISTO :

Lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2005-518 y N°2005-316 de fechas 11 y 12 de agosto de 2005 respectivamente; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Desígnase en Comisión de Servicios por el período de seis (6) meses, a contar del 16 de agosto de 2005, a la Srta. **GLORIA SALGADO SEPULVEDA**, Administrativo Contable D.N. de la Dirección de Finanzas (División Contabilidad), para cumplir funciones de Administrador en el Centro de Biotecnología.
2. La Dirección de Personal comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director del Centro de Biotecnología; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de agosto de 2005.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS